



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“ AVANZAMOS PARA TI ”

Santo Domingo, D.N.
13 de septiembre del 2022.

014788

Señor:

Dr. Geovanny A. Molina Abramo
Director General de Ganadería
Su Despacho.

Distinguido señor Molina:

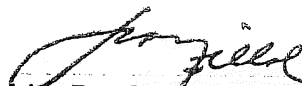
Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 605 de fecha 31 de agosto del año 2022, en la cual nos informan que están de acuerdo con la propuesta de Escala Salarial remitida por este Ministerio, mediante la comunicación No. 010160 de fecha 01 de julio del presente año.

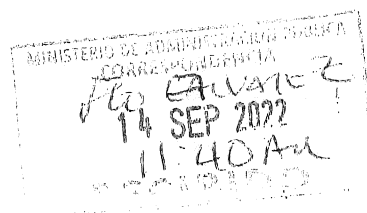
En tal sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para informarle que, a partir de la fecha, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios de los cargos de la institución, en los casos de ingresos y reajustes salariales, de igual manera le comunicamos que el indicador del SISMAP correspondiente a la Escala Salarial será actualizado.

Es preciso indicar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada, conservaran el mismo monto mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/ DATR/FB/ar
Anexo: Escala salarial aprobada



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
31 de agosto del 2022

Licenciado: **605**
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Distinguido Señor Castillo Lugo:

Muy cortésmente, nos dirigimos a ese superior Despacho en atención a su comunicación No.013574 de fecha 25 de agosto del presente año, para informarle que luego de realizar las evaluaciones de lugar y analizar la referida escala salarial propuesta en el mes de julio/2022, no tenemos ninguna objeción para su aprobación e implementación, conforme a los lineamientos y políticas establecidas por ese Ministerio.

Agradeciendo sus acostumbradas atenciones, con sentimiento de estima y consideración, le saluda,

Atentamente,


Dr. Geovanny A. Molina Abramo,
Director General



GMA/CGM/nm

Anexo: Copia su comunicación No.013574 d/f 25/08/2022 y Propuesta Escala Salarial

